ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y CONSTRUCCION MUYUYO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del 2018, a las 09h00, en las Calles Avenida Juan Tanca Marengo, S/N Manzana 227 Oficina No 03 del Centro Comercial Las Antenas, de la Ciudadela Urdenor de la Parroquia Tarqui; se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Diseño y Construcción Muyuyo S.A., con la concurrencia de los accionistas señores: **LUIS ALBERTO GOMEZ CEDEÑO**, propietario de 792 acciones y **LOURDES ELIZABETH GOMEZ CEDEÑO**, propietaria de 8 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Alberto Gómez Cedeño y como Secretaria de la Junta, la señorita Thalía Lorena Herrera Correa.

Se instala la sesión y se consideran los puntos:

1°) Lectura del informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

2°) Lectura del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

3°) Revisión y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h00 horas.

Luis Alberto Gómez Cedeño
Accionista
Presidente de la Junta

Lourdes Elizabeth Gómez Cedeño
Accionista

Sta. Thalía Lorena Herrera Correa
Secretaria de la Junta